Moreno Botin, Emilio. Mozota Sagardia, José Ramón. Núñez Atienza, Eugenio. Ongil González, Martín. Pierna Saura, Angel. Ruiz Benitez, Gervasio. Sacristán Pérez, Pedro. Sanglas Casanova, Jacinto. Sastre Martin, Rafael. Soler Jorro, Carlos. Soria Santamaria, Abraham, Tamargo Menéndez, Tomás, Torres Cansino, Manuel. Vera Megia, Jesús. Vicente Diez, Antonio. Viera Espino, Victor. Zamora Casas, Alfonso.

Relación de aspirantes excluidos

Castillo Cansino, Joaquín. No presentó Memoria de su formación profesional.

Gatón Rosón, Alberto. No presentó Memoria de su formación profesional.

Parra Gómez, Alfredo. No abonó derechos de examen, ni presentó declaración jurada de no haber sido expulsado de ningún Organismo oficial, ni Memoria de su formación profesional.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 7 de agosto de 1962.—El Delegado de S. E. El Mi nistro de la Gobernación, Presidente, P. D., Joaquin Vaamonde

CORRECCION de erratas de la Resolución del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se hace pública la relación de alumnos aprobados en los Cursos de habilitación de Secretarios de primera categoria de Administración Local procedentes de la Oposición convocada en 29 de agosto de 1960 y a los que se les ha expedido el título correspondiente.

Habiendose padecido errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio de 1962, a continuación se rectifican como sigue:

Dice: 6. D. Carlos López Vila, debe decir: 6. D. Carlos Lópiz Vila.

Dice: 34 D. Lucas Alcon Zaragoza, debe decir: 34. D. Lucas Alcón Zaragozá.

Dice: 43. D. Fernando Suárez Berry, debe decir: 43. Don Bernardo Suárez Berry. Dice: 53. D. José María Poartau García, debe decir: 53.

Don José Maria Pourtau García,

CORRECCION de erratas de la Resolución del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se hace pública la relación de alumnos aprobados en los Cursos de habilitación de Secretarios de segunda categoria de Administración Local procedentes de la Oposición convocada en 26 de septiembre de 1960 y a los que se les ha expedido el título correspondiente.

Habiéndose padecido errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletin Oficial del Estado» de 25 de julio de 1962, a continuación se rectifican como sigue:

Dice: 19. D. Alberto Martin Sánchez, debe decir: 19. Don Alberto Martínez Sánchez.

Dice: 29. D. Jerónimo Fontecha Hernández, debe decir: 29. Don Jerónimo Fontecha Fernández.

Dice: 42. D. Antonio Merino Valero, debe decir: 42. Don Octavio Merino Valero. Dice: 54. D. Ignacio Bonasa Romero, debe decir: 54. Don

Ignacio Bonasa Romeo.

Dice: 60. D. Victoriano Núñez Rodríguez, debe decir: 60. Don Victorino Núñez Rodríguez.

Dice: 65. D. Mariano Fustegueras Iznardo, debe decir: 65. Don Mario Fustegueras Iznardo.

Dice: 84. D. Enrique Medina Martin, debr decir: 84. Don Enrique Medina Marin.

Dice: 116, D. Vicente Manzano Alvaro, debe decir: 116, Don Vicente Manzana Alvaro.

Dice: 119. D. Antonio Perucha Cruz, debe decir: 119. Don Antonio Perucho Cruz.

Dice: 127, D. Teodorico Acero Agueda, dece debir: 127, Don

Teodorico Acero de Agueda
Dice: 142. D. Francisco Satorum Insúa, debe decir: 142. Don Francisco Santorum Insúa.

Dice: 153. D. Salustiano Martinez Crico, debe decir: 153. Don Salustiano Martínez Chico.

> CORRECCION de erratas de la Resolución del Instiorrection de entals de la Resolución del Insti-tuto de Estudios de Administración Local por la que se transcribe relación nominal de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-examen para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares-técnicos de la Sección de Estadistica del Instituto de Estudios de Administración Local.

Habiéndose padecido errores en la inserción de la relación de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto de 1962, a continuación se rectifican como sigue:

Entre doña Isabel Ortega Silva y doña Maria Luisa Flores

Mayor, debe figurar doña Rita Ortega Silva.

Donde dice: Don Eloy Aguilas Monforte, debe decir: Don Eloy Aguilar Monforte.

## MINISTERIO OBRAS PUBLICAS DE

RESOLUCION de la Jejatura de Obras Públicas de Gerona por la que se hace pública la relación de opositores declarados aptos en los exámenes para cubrir cualro plazas vacantes de Capataces de Cuadrilla y dos en expectativa, en la plantilla de esta provincia.

Hablendo sido aprobada por la Superioridad el acta del resultado de los exámenes celebrados en esta provincia los dias 27 de junio de 1962—primer turno, entre Camineros—y 4 de julio de 1962—segundo turno, libre—para cubrir cuatro (4) plazas vacantes de Capataces de cuadrilla existentes en la provincia y dos (2) plazas en expectativa, en virtud de lo dispuesto por el artículo 21 del Reglamento General de los Camineros del Estado, se hace público, para general conocimiento, que de acuerdo con la propuesta elevada a la Superioridad en el acta aprobada de referencia, han sido declarados aptos, con derecho a ocupar las vacantes de Capataces de cuadrilla actualmente existentes en esta provincia, los opositores que por orden de méritos se relacionan a continuación:

Número 1. Don Francisco López Domínguez

Número 2. Don Antonio Ridorsa Delmás.

Número 3. Don José González Jiménez.

Número 4. Don José Llenas Tauler.

Y con derecho a ocupar las vacantes de Capataces de cuadrilla que se vayan produciendo, los opositores siguientes:

Número 5. Don Jaime Blay Ferrer.

Número 6. Don Francisco Escudero Lora.

Gerona, 14 de agosto de 1962.-El Ingeniero Jefe, P. D., Rafael Moreno.-3.936.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Gerona por la que se hace pública la relación de opost-tores declarados aptos en los examenes para cubrir tres plazas de Celadores vacantes en la plantilla de esta provincia.

Habiendo sido aprobada por la Superioridad el acta del resultado de los examenes celebrados en esta provincia los días 25 de junio de 1962—primer turno, entre Capataces—y 2 de julio de 1962—segundo turno, libre—para cubrir tres (3) plazas vacantes de Celadores existentes en la provincia, en virtud de lo dispuesto por el artículo 21 del Reglamento General de los Camineros del Estado, se hace público, para general conocimiento, que de acuerdo con la propuesta elevada a la Superioridad en el acta aprobada de referencia, han sido declarados aptos, con derecho a ocupar las vacantes de Celadores actualmente existentes en esta provincia, los opositores que por orden de méritos se relacionan a continuación:

Número 1. Don Francisco Buxalleu Buhils. Número 2. Don Angel Flotats Cordomi. Número 3. Don Pélix Larrosa Betoré.

Gerona, 14 de agosto de 1962.-El Ingeniero Jefe, P. D., Rafael Moreno,-3.937.

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de San Esteban de Pravia referente al concursooposición para cubrir dos plazas de Oficial segundo administrativo.

De conformidad con la base tercera de la convocatoria, se publica la relación de aspirantes admitidos y excluídos al con-curso oposición para cubrir dos plazas de Oficial segundo administrativo.

## Admitidos

Don Raul Alonso Palacios.

Don Luis Alvarez Alvarez.

Don Carlos Alvarez Fernández.

Don Manuel Barreal Feijoo.

Don Robustiano Francisco Palacios Alvarez.

## Excluidos

Ninguno.

Los ejercicios comenzarán a los treinta días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, en el edificio de la Junta de Obras del Puerto, en San Esteban de Pravia

San Esteban de Pravia, 8 de agosto de 1952.—El Presidente, Isaac Alvarez Santullano.—El Secretario Contador Haifilitado. Manuel María Puig Barceló.-3.938.

## **MINISTERIO** EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas de Projesores titulares, especiales y Maestros de Taller, vacantes en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial.

Antes de proceder a la convocatoria para la provisión en curso de méritos y examen de aptitud de las plazas vacantes que actualmente existen en el Profesorado de los Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial se hace precisa la realización de un concurso de traslados con el fin de que el personal en activo pueda situarse en los destinos que mejor convengan a sus intereses y necesidades, con el consiguiente beneficio para el servicio, y en consecuencia, Esta Dirección General ha resuelto convocar concurso de

traslados para proveer las vacantes que se relacionan en el número quinto de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes normas:

- 1.º Podrán tomar parte en el concurso los Profesores Ti-tulares, Especiales y Maestros de Taller de los Centros Ori-ciales de Formación Profesional Industrial tanto los que desempeñan sus cargos con el carácter de numerarios como aquellos que sin haber alcanzado dicha categoría tienen sus nombramientos por un periodo de cinco años.
- 2.ª Los interesados elevarán sus solicitudes a esta Dirección General (Sección de Formación Profesional), por con-

ducto de los Directores de los Centros donde actualmente se encuentran destinados, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º En las instancias se hará constar, por orden de preferencia, las vacantes a que aspiran, que habrán de ser precisamente aquellas que pertenezcan a la misma categoría y

disciplina que actualmente desempeñen los peticionarios. 4ª Para la adjudicación de destinos se tendrá en cuenta, con preferencia, la mayor antigüedad en el cargo a partir de la fecha de su primer nombramiento. En caso de empate serán preferidos los que obtuvieron mejor número al resolverse el concurso de méritos y examen de aptitud realizado para su ingreso, así como la mayor edad, y, por último, los que posean superioridad de título académico.

5.2 Las plazas vacantes que pueden ser solicitadas son las siguientes:

Albacete: Matemáticas, Ciencias (dos), Tecnología del Metal, Maestro de Taller de Electricidad y Maestro de Taller de la Madera.

Alcalá de Henares: Matemáticas, Ciencias (dos), Dibujo, Tecnología del Metal, Tecnología de Electricidad, Tecnología de la Madera, Lengua, Geografía e Historia, Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial, Maestro de Taller del Metal, Maestro de Taller de Electricidad y Maestro de

Taller de la Madera,

Alcoyf Tecnologia de Electricidad, Lengua, Geografia e Historia, Maestro de Taller de Electricidad y Maestro de Taller de la Madera.

Alicante: Lengua, Geografía e Historia.

Almeria: Matemáticas, Dibujo, Tecnología de Electricidad. Tecnología Química, Lengua, Geografía e Historia, Maestro de Taller de Electricidad y Maestro de Laboratorio Químico.

Astorga: Ciencias, Tecnología del Metal, Lengua, Geografía e Historia, Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial y Maestro de Taller de la Madera.

Avila: Ciencias (dos), Tecnología del Metal, Tecnología de Electricidad y Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial.

Avilés: Matemáticas, Ciencias (dos), Dibujo (dos), Tecnología del Metal, Tecnología de la Madera, Maestro de Taller de Electricidad y Maestro de Laboratorio Químico.

Badajoz: Tecnologia del Metal.

Badalona: Ciencias, Dibujo, Tecnología de la Madera y Maestro de Taller del Metal.

Baracaldo: Matemáticas (dos), Ciencias (dos), Tecnología del Metal, Tecnología de la Madera, Lengua, Geografía e His-

Béjar: Ciencias, Tecnología de la Madera, Lengua, Geografía e Historia, Maestro de Laboratorio Químico y Maestro de Taller Textil.

Bilbao: Matemáticas, Ciencias, Dibujo. Tecnología del Metal (dos). Tecnología de la Madera, Tecnología de la Construcción, Maestro de Taller de Electricidad y Maestro de Taller de la Construcción,

Burgos: Ciencias, Tecnología de la Madera, Maestro de Taller de Electricidad y Maestro de Taller de la Madera.

Cáceres: Matemáticas y Lengua, Geografía e Historia

Cádiz: Lengua, Geografía e Historia y Seguridad en el Tra-bajo y Organización Industrial.

bajo y Organizacion Industrial.

Calahorra: Ciencias, Tecnología del Metal, Tecnología de Electricidad, Tecnología de la Madera, Lengua, Geografía e Historia, Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial y Maestro de Taller de Electricidad.

Calatayud: Ciencias, Tecnología de Electricidad. Maestro de Taller del Metal y Maestro de Taller de Electricidad.

Cartagena: Lengua, Geografía e Historia.

Castellón de la Plana: Maestro de Taller del Metal y Maestro.

Castellón de la Plana: Maestro de Taller del Metal y Maestro de Taller de Electricidad

Ciudad Rodrigo: Ciencias, Tecnología del Metal, Tecnología de la Madera y Maestro de Taller del Metal.

Córdoba: Lengua, Geografía e Historia, Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial, Maestro de Taller de Electricidad y Maestro de Laboratorio Químico.

Cuenca: Ciencias, Tecnología de la Madera, Lengua, Geogra-fia e Historia y Maestro de Taller de Electricidad. Eibar: Matemáticas (dos), Ciencias (dos), Dibujo, Tecnología del Metal, Tecnología de Electricidad, Lengua, Geografía e Historia, Seguridad en el Trabajo y Organización Indus-trial, Maestro de Taller del Metal (Forja-chapisteria), Maestro de Taller del Metal (Ajuste-matricería) y Maestro de Taller de Electricidad